



Corporación Autónoma Regional del Tolima



## EDICTO

### LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA",

### INFORMA:

Que mediante resolución No. 0825 de fecha 22 de Abril de 2014, por medio de la cual se modificó la fecha a realizar la Audiencia Pública Ambiental convocada mediante la Resolución No. 0575 de 17 de marzo de 2014, dentro del trámite de evaluación de la Licencia Ambiental, que incluye los Permisos de Aprovechamiento Forestal, Vertimientos, Emisiones Atmosféricas, Ocupación de Cauce y Concesión de aguas, que se adelanta bajo el Expediente 12925, para el "PROYECTO HIDROELÉCTRICO DEL RIO CHILI", que se pretende desarrollar en jurisdicción del Municipio de Roncesvalles, departamento del Tolima, siendo el titular del Proyecto la Empresa GENERADORA UNIÓN S.A. E.S.P., identificado con Nit. 811.001.644-1.

En razón a la Audiencia Pública Ambiental convocada mediante el Edicto fijado el día de Lunes siete (7) de Abril de 2014, para realizarse los días Veinti tres (23) de Abril y nueve de Mayo de 2014, no se llevara a cabo en estos días, siendo reprogramada, para realizarse en los siguientes días:

**Fecha:** Miércoles Veintiuno (21) de Mayo de 2014

**Hora:** A partir de las 09:00 A.M.

**Lugar:** Parque Principal de la Inspección de Santa Helena, del Municipio de Roncesvalles.

Hecha la anterior modificación, se informan los siguientes parámetros para la participación en la Audiencia Pública Ambiental:

**REUNIÓN INFORMATIVA:** la reunión informativa se realizará en el Parque Principal de la Inspección de Santa Helena, del Municipio de Roncesvalles, el día Miércoles Siete (07) de Mayo de 2014 a partir de las 09:00 a.m., en la cual se brindara a la comunidad mayor información sobre el alcance y las reglas bajo las cuales pueden participar en la Audiencia Pública Ambiental.

El Objeto de la **Audiencia Pública Ambiental** es dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas los posibles impactos al medio ambiente que pudiera generar la ejecución del presente proyecto, y las medidas de manejo propuestas por el solicitante de la Licencia, para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos; así como recibir

opiniones, informaciones y documentos que aporte la comunidad y demás entidades públicas o privadas.



Corporación Autónoma Regional de Tolima

**INSCRIPCIONES:** Todo aquel que tenga interés en intervenir, haciendo uso de la palabra en la Audiencia Pública deberá inscribirse y presentar el escrito relacionado con el objeto de su intervención, con plazo para ello desde el momento de la fijación del presente edicto, hasta el día Viernes Dieciséis (16) de Mayo de 2014, en alguno de los siguientes sitios:



1. Sede Central de CORTOLIMA ubicada en la Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44 en Ibagué – Tolima,
2. Dirección Territorial Sur de CORTOLIMA ubicada en el C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 – 24/28 Of. 301-303 en Chaparral – Tolima,
3. Personería Municipal de Roncesvalles – Tolima.
4. Alcaldía Municipal de Roncesvalles – Tolima.

El **Estudio de Impacto Ambiental** podrá ser consultado en el expediente radicado con el número 12925, en CORTOLIMA en la sede Central (Ibagué - oficina jurídica) y en la sede Territorial Sur (Chaparral), en la Personería Municipal de Roncesvalles – Tolima, en la Alcaldía Municipal de Roncesvalles – Tolima, en el corregimiento de Santa Helena – Roncesvalles Tolima y en la página web de esta Corporación [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)

Se fija el edicto hoy Miércoles Veintitrés (23) de abril de 2014 por el término de diez días en lugar público de esta Corporación, en la sede Central (Ibagué - oficina jurídica) y en la sede Territorial Sur (Chaparral), igualmente se publicara dentro de este término en un diario de amplia circulación nacional y se fijará en lugar público del Municipio y Personería de Roncesvalles – Tolima.

  
**JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRÍGUEZ**  
Director General

Elaboró:  
Juan Gerardo Gómez Murillo  
Profesional Universitario Oficina Jurídica

Revisó:   
HENRY CIFUENTES DELGADO  
Jefe Oficina Jurídica (E)